



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

09 de Diciembre de 2020

VISTO

El Decreto Municipal 1601/2020 por el que se aprueba El CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS celebrados entre la Municipalidad de Monte y el Sr. BARBERINI JORGE, DNI: 10.113.937, en fecha 01/12/2020.

CONSIDERANDO

Que la actividad desarrollada por el área de Cultura y Educación del Municipio de Monte en el mes de Diciembre de 2020 se ha incrementado de forma notable al verse permitidas en el contexto de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional y que ello ha llevado a que el Sr. BARBERINI, en su carácter de locador preste más servicios de los previstos por esta administración Municipal.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE
LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adenda al CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS celebrados entre la Municipalidad de Monte y el Sr. BARBERINI JORGE, DNI: 10.113.937, en fecha 01/12/2020, aprobado por Decreto Municipal 1601/2020, que como anexo único forma parte integrante del presente, en la cual se determina.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial ----- del Municipio.-

DECRETO N°: 1719.-
JES.-3/C.-

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte